



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 18 SET 2024

RES. H N° 1242/24

Expte. N° 4185/18

VISTO:

La Nota N° 0754/24 mediante la cual, la Esp. Romina Analía Gauna presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, en la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Practicas de la Enseñanza" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. Gauna fundamenta su pedido en el hecho de haber sido otorgado el incremento definitivo de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Adjunto en la misma asignatura, mediante Res. CS-325/24, con fecha de inicio el día 19/09/24;

QUE asimismo la Esp. Gauna se encuentra con licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado ut supra.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado toma conocimiento de la presente actuación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones a la Esp. Romina Analía Gauna, DNI 24.652.599, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza" de la Escuela de Filosofía, a partir del 19/09/24, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Esp. Romina Analía Gauna, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Didáctica Especial, Observación y Prácticas de la Enseñanza" de la Escuela de Filosofía, a partir del 19/09/24.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa